

## DECLARACIÓN

Ante la iniciativa de reforma constitucional denominada “Vivir Sin Miedo”, la MESA POLÍTICA NACIONAL del Frente Amplio, reunida en su sesión de la fecha, desea expresar:

1. Su desacuerdo con la propuesta de reforma constitucional por entender que esta no sólo no contribuirá a resolver las problemáticas de seguridad y convivencia que legítimamente preocupan a la ciudadanía sino que exhibe el potencial de agravarlas.
2. Su enérgico rechazo a las propuestas allí incluidas, como la de creación de una Guardia Nacional con efectivos de las Fuerzas Armadas, la habilitación a los allanamientos nocturnos, la eliminación de beneficios liberatorios o de reducción de penas, la creación de la pena de cadena perpetua y una serie de disposiciones transitorias de difícil conjugación con una reforma de la Carta Magna.
3. Que las experiencias de otros países del Continente donde se ha dispuesto la intervención militar para el combate a la delincuencia, lejos de dar los resultados propuestos, han agravado aún más la situación. Lo mismo ha sucedido con el endurecimiento de penas, cuando estas no tienen el abordaje integral.
4. Que al enfrentar los complejos problemas de seguridad y convivencia que se experimentan especialmente en contextos marcados por situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y segregación territorial, se debe evitar caer en la trampa del populismo punitivo pues tampoco supone justicia o reparación a las víctimas del delito en la medida en que no aborda las diversas situaciones desde la raíz.
5. Que desde la perspectiva de esta fuerza política, para poder realmente “*vivir sin miedo*”, lo que nuestro país necesita es profundizar en sus políticas públicas enfoques combinados de prevención, rehabilitación y represión, con especial atención a los primeros y complementariedad interinstitucional y análisis cuidadoso en los últimos; combatir fuertemente la desigualdad y los procesos de exclusión social, educativa y económica y segregación urbana; y asumir el compromiso político de impulsar un cambio radical en la estructura y funcionamiento de nuestros centros de reclusión.
6. Su adhesión y compromiso con el trabajo y los objetivos de la Articulación Nacional que actualmente impulsa la contracampaña para evitar la aprobación de esta reforma constitucional y su convocatoria a todas y todos los militantes frenteamplistas y progresistas del país a sumarse a las actividades que en ese marco vayan definiéndose.

***Esta reforma no es la forma.***

**APROBADA POR UNANIMIDAD**

*Montevideo, 26 de Julio de 2019*